

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

**8705**    *ESINDUS, S.A.*  
(SOCIEDAD ABSORBENTE)  
*ESINDUS SERVICIOS, S.L.U.*  
(SOCIEDAD ABSORBIDA)

Anuncio de fusión

Se hace público que, en fecha de 17 de octubre de 2017, la Junta General Extraordinaria de accionistas de "Esindus, S.A." (Sociedad Absorbente) acordó la fusión por absorción de "Esindus Servicios, S.L.U." (Sociedad Absorbida). Dicha fusión producirá la extinción de la Sociedad Absorbida, transmitiendo su patrimonio en bloque a favor de la Sociedad Absorbente, quien adquirirá por sucesión universal la totalidad de los derechos y obligaciones de la Sociedad Absorbida como consecuencia de la extinción de esta última.

Se hace constar el derecho que asiste a los accionistas y acreedores a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de la fusión. Se informa igualmente a los acreedores de las sociedades participantes en la fusión de su derecho a oponerse a la misma en el plazo y términos previstos en el artículo 44 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles.

Madrid, 18 de octubre de 2017.- Don Francisco Javier Rodríguez Santos, Secretario no Consejero del Consejo de Administración de "Esindus, S.A."; y Don Martín González del Valle y Chávarri y Don José Antonio Llamas Arjona, Administradores Mancomunados de "Esindus Servicios, S.L.U."

ID: A170077570-1